

**Subscripción**  
En Reus un mes, 1'50 ptas. Provincias, trimestre, 5 id. Extranjero, 9 id.  
Pago adelantado

# DIARIO DE REUS

Redacción y Adm.<sup>ca</sup>  
Arrabal Santa Ana 35  
Teléfono 39  
Anuncios y Reclamos  
A precios de tarifa  
Remitidos 0'25 plus línea  
Pago anticipado

NUMERO SUELTO 5 céntimos.  
NUMERO ATRASADO 10 céntimos

DE AVISOS

Fundado en 1859

Y NOTICIAS

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta por inserción.

ESQUELAS DEFUNCION á precios reducido  
: : : Se reciben hasta las 10 de la noche : : :

## PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS  
Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de D. Celestino Ferrando y Serrahima.

EN BARCELONA  
Roldós y C.<sup>a</sup>, Rambla del Centro, 37.—P. Grañén, Zurbano, 3.—Cebrián y C.<sup>a</sup>, Puertaferri, 18.—Kiosco de Narciso España, Rambla de las Flores, frente la Iglesia de Belén.

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8  
EN PARÍS: A. Lorette, Rue Rougemont, 14

## Riotinto

### ¿QUÉ SE INTENTA?

Han vuelto á circular noticias alarmantes acerca de Riotinto y su cuenca minera.

La Prensa ha publicado manifiestos suscritos por los señores Fernández Mula y Marco, del Sindicato de resistencia de aquella comarca.

En esos manifiestos se acusa á las autoridades de Valverde del Camino, Riotinto, Nerva, Zalamea, etc., de prisiones arbitrarias y de parcialidades hacia la Compañía.

Y se amenaza con toda clase de violentas medidas.

También se habla en documento tan extraño de que la Empresa no cumple el laudo, favorable en todo á los obreros, que dictara la Comisión arbitral, gracias á los esfuerzos del Sr. Azcárate y del Sr. Palacios, bien conocidos por sus tendencias socialistas.

Esto último podemos decir que no es cierto.

El laudo es cumplido por ambas partes.

Los obreros, naturalmente, lo respetan, ya que les conviene. La Empresa, aunque le perjudica, realiza honradamente todo aquello que prometiera.

No podrá ser citado ni un sólo hecho en contrario.

Lo que sucede es que las huelgas últimas han dejado un sedimento de odios feroces, y que esos odios son aprovechados por los agitadores afiliados á la Casa del Pueblo de Madrid.

Cuando la mayoría de los obreros abandonaron al trabajo, respetables minorías se negaron á secundarles, y esas minorías son hoy perseguidas de muerte por los sindicalistas victoriosos.

Los desdichados obreros á quienes se acusa de «esquirole» no tienen hora segura ni sueño tranquilo. Se les escarnea, se les insulta, se les golpea, se les hace objeto de todo género de sevicias.

Los asociados, obedeciendo las órdenes de sus «leaders», se encarnizan con ellos, y tratan por todos los medios posibles de hacerles emigrar de aquella zona minera. Intentan, en suma, reemplazarlos por mineros novatos, que sean discípulos de sus maestros en socialismo; que voten con ellos, y que, si llegan nuevas, no rompan la disciplina sindicalista yendo á las minas á trabajar.

Claro es que las autoridades de Valverde del Camino, y especialmente el juez de esta población, no podían consentir que los obreros denominados «esquirole» fueran víctimas de continuos atropellos, y han procedido con energía contra los agitadores y sus hechuras.

Algunos de éstos han ido á parar á la cárcel, donde siguen, y sus correligionarios de Madrid quieren nada menos que presentarles como mártires.

Creemos que el Gobierno no se dejará engañar por denuncias que

no están basadas en hecho alguno, y que protegerá en Riotinto las libertades individuales, violadas por las socialistas y sus comparsas. No pedimos persecuciones contra nadie. Jamás levantaremos nuestra voz para demandar injusticias. Anhelamos solamente que en Riotinto, como en toda España, las luchas sociales no determinen agresiones y violencias, hechas por una mayoría de exaltados y rojos contra minorías obreras dignas de todo respeto.

El derecho á la huelga está reconocido por la ley.

El derecho á no hacerla debe ser igualmente reconocido.

Y actualmente, en la zona minera onubense es hecha una campaña de represalias verdaderamente escandalosa, campaña que hay que atajar con prudencia, pero con eficacia.

Suponemos que los odios se calmarán, y que la paz social volverá á Riotinto. Más para que eso ocurra pronto, hay que impedir las coacciones morales y materiales, y garantizar á los obreros no socialistas ni sindicalistas, que son muchos, la libertad y la seguridad de que hoy carecen.

## ¡MUY BIEN!

Merece el Tribunal Supremo un aplauso sincero y entusiasta de todos los españoles de buena voluntad. Si su justicia no ha sido tan radical y seca como el país (anhelaba, pues en este caso debieron invalidarse, no 18 actas, sino por lo menos 150, hay en los últimos dictámenes un sentido de rectitud que demuestra los deseos de servir á la Ley. Agradezcamos la intención alabando la probidad de los nobles magistrados que, resistiendo la influencia del Gobierno y encogiéndose de hombros ante las recomendaciones y las amenazas, cierran las puertas del Parlamento á 18 usufructuarios de actas cochinas.

La justicia conserva todavía baluartes en España; luego no es delirio soñar esperanzas de redención.

Dara debió resultar la prueba para los dignísimos magistrados que formaban el tribunal de Actas. Los candidatos de la mayoría pusieron un asedio en toda regla á la honorabilidad de tan probos funcionarios; el Gobierno quemó hasta el último cartucho de su influencia; la Prensa, que cobra subvenciones de Gobernación, les hizo blanco de sus invectivas. Vivimos en un país en que la rectitud y la honradez no se agradecen ni son jamás correspondidas, y resulta en estas circunstancias mucho más meritorio proceder rectamente.

El comportamiento del Supremo ha producido pánico en la Beocia ministerial. Se registró en estos días un detalle que demuestra el miedo de los cuñeros de la mayoría y la suciedad de las últimas elecciones. Apenas supieron que se anulaban unas cuantas actas, acudieron todos los que tienen las suyas pendientes de dictamen á las oficinas del Congreso y las rectorías del Supremo, con la inquietud pintada en las caras y descargando sobre los escribientes y porteros un chaparrón de preguntas. Todos temían por sus creenciales, todos de fijo compraron votos y llevan en sus expedientes otras muchas apostas.

A un juez á lo Salomón le habría bas-

tado aquel desfile para mostrarse satisfecho de su obra y ampliar incluso los rigores del talco. El Supremo carece de tanta libertad, y aún hemos de conformarnos con que no se pongen trabas al cumplimiento de su sentencia, que todo pudiera ser dados los vientos de audacia que soplan por arriba.

Entre los ministeriales ya lo dan por descontado y beocio cínico de los de acta sucia hemos oído que asegura con gran convencimiento que las Cortes echarán abajo los dictámenes del Tribunal de Actas.

Si así ocurre, una vez más se repetirá la paradoja de que atropellen á la justicia los encargados de velar por ella y que tengamos que salir en defensa de la legalidad vigente los que, con arreglo á los cánones dinásticos, estamos fuera de la ley.

Cirilo Ventalló.

## Una protectora de los españoles de Méjico

El último número de la revista «Novedades», de Méjico, llegado á Madrid publica el retrato de una ilustre señora, que ha contraído por su generosa solicitud méritos inefables ante nuestro país.

Tan interesante revista inserta al pie del retrato las líneas que siguen:

«Con orgullo noble y legítimo señalamos á la admiración de los mejicanos y á la gratitud de los españoles á la heroica dama mejicana D.<sup>a</sup> Guadalupe Cervantes de Sáenz, que en arranque generoso, exponiendo su propia vida, salvó la de los españoles de Torreón, sentenciados á muerte por Villa, al caer en su poder la ciudad lagunera. La valerosa dama, postrada á los pies de Villa, logrando, con lágrimas en los ojos y ansiedad terrible en el corazón, anular la tremenda sentencia, que habría sido baldón de barbarie para Méjico y luto y amargura para España, es un ejemplo sublime de abnegación, de patriotismo, de alma grande y esforzada, que ennoblece y dignifica á la humanidad. ¡Bendita la heroica dama mejicana, ante la cual nos descubrimos reverentes, con fervorosa admiración, con orgullo noble y legítimo...»

## Teatro Fortuny

Hay en D. Jacinto un latente dualismo, una doble emotividad, que hace que la divergente obra intelectual del gran maestro quede bien delimitada y fije á cada uno de sus aspectos el merecido valor. Entre Galdós novelista y Galdós dramaturgo no existe esa conexión, esa solidaridad, esa hermosa unidad espiritual, esa lógica coherencia del intelecto, que á través de una profunda, vasta é inmensa labor literaria reúne en un solo tipo, en un solo ritmo, dentro de la variable efervescencia de sus sensaciones, el sello de una personalidad. España que tanto debe á Pérez Galdós por sus novelas, henchidas de una intensa realidad nacional, de una vehemente conciencia popular, no puede estar en cambio muy agradecida á su teatro, que se basa totalmente en una lamentable equivocación, en un alejamiento de esa misma vida que tantas veces ha sabido describir de un modo magistral é insuperable. De aquí que entre el novelador y el cantor dramático haya un abismo, una notable diferencia de densidad espiritual, en perjuicio del luchador más infatigable de la literatura española.

*Celia en los Infiernos*, estrenada anoche en el Fortuny, es un obra que se revuelve en el subsuelo de la mayor mediocridad. Su gran defecto consiste en que se ha escrito para el teatro y no posee teatralidad alguna. Quiere presentar un caso doloroso, misero, de la desigualdad humana y toda la acción no pasa de una esteril caricatura, pues á pesar de lo que hablan y gesticulan sus personajes, secos, vacíos y sin vida, por ninguna parte aparece el cielo ni el infierno social. Celia, más que incomprensiblemente rica, es una niña pespaticamente cursi. Y todo el bagaje enciclopédico y filosófico del infeliz Pedro Infinito resulta una tontería. Carece de consistencia la obra, desarrollándose en medio del marasmo de un grotesco convencionalismo y una dosis de sentimiento meramente superficial, sin una situación agradable y dialogada muy vulgarmente, no dejando ni una sola huella de arte. Si teatralmente es la comedia un ridículo disparate, psicológicamente es un desastre; en resumen, un verdadero fracaso.

Y estos son los éxitos que nos vienen impuestos de Madrid, éxitos consagrados por la mútua cofradía de socorros críticos de la capitalidad. Nuestro público, más conciente que pro vinciano, recibió la obra galdosiana con frialdad é impassibilidad justísimas. No la silbo por respeto á los actores, que toda la noche trabajaron discreta y esmeradamente.

Una obra, como *Celia en los Infiernos*, empieza por no escribirse; y si se escribe, como mal menor no se representa. Es la opinión de uno que vive unos quinientos metros debajo del nivel de los pseudos críticos de la villa y corte.

## LOS NUEVE JURAMENTOS DEL NIÑO FORESTAL (1)

- I  
Juro no he de permitir  
El castigo inmoderado  
Que se da á los animales  
Que auxilian con su trabajo.
- II  
Juro de esos malos tratos  
Dar cuenta á la Autoridad,  
Para que tales abusos  
Sufran castigo ejemplar.
- III  
Juro no he de tirar piedras  
Para destrozar los nidos,  
Y he de hacer que los respeten  
Mis compañeros y amigos.
- IV  
Juro no martirizar  
A los pobres pajarillos  
Porque aumentan las cosechas  
Y deleitan con sus trinos.
- V  
Juro que he de respetar  
Los árboles y las plantas,  
No arrancándoles las flores  
Ni destroizando sus ramas.
- VI  
Juro no he de perseguir  
Al perro con crueldad,  
Porque el perro es fiel al hombre,  
Es su guía y su guardián.
- VII  
Juro imponerme el deber,  
Tener por norma y por guía,  
Plantar tan siquiera un árbol  
Cada año de mi vida.
- VIII  
Juro no tomar los frutos  
De la propiedad ajena,

(1) Leídos en la fiesta celebrada en Tarragona por la Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Cataluña, el día 13 de los corrientes.

Que el que lo ajeno come  
Poco el fruto le alimenta.  
IX  
Juro á la Patria querer  
Como se quiere á una madre:  
¡Por ella se da la vida!  
¡Por ella se da la sangre!

Miguel de Peñarubia.

## La actualidad médica

### Política y sanidad

En el recientemente leído mensaje de la Corona hay un párrafo dedicado á nuestra Sanidad que, de llevarse á efecto lo que en él se promete, no sería grano de arena, sino obra completa en estos importantes servicios. Se promete la reorganización de la Inspección municipal de Sanidad, la creación de Laboratorios provinciales y el desdoblamiento del Instituto de Higiene de Alfonso XIII, para que, entre otros fines, cumpla el de la enseñanza sanitaria, creando el título de médico higienista.

Las tres obras son de indudable importancia. La Inspección médica municipal es el eje de toda labor sanitaria, que habrá de ir de «abajo arriba», es decir, partiendo del villorrio, de la aldea, del Municipio rural. Esta es la orientación verdadera de la Sanidad, donde no caben centralizaciones de ninguna especie. Pero esta Inspección, si ha de ser útil, exige dos cosas: una, independencia absoluta del funcionario para que ninguna clase de trabas coharten su acción fiscalizadora; otra, cumplimiento por parte del Municipio de lo que la autoridad sanitaria disponga. Si el inspector devenga sus haberes del Ayuntamiento, será un empleado más supeditado al alcalde; si el Municipio carece de recursos, no podrá llevar á efecto nada de lo que aquel disponga; y aun cuando cuente con elementos, si no hay una obligación «legal y verdadera», se retirará de lo que la higiene disponga.

La realidad de las cosas es ésta, que no puede alterarse aun cuando en desfigurarla haya empeño. La sanidad es cara, y sólo con mucho dinero puede acometerse. Cara en el primer momento, puesto que los rendimientos de salud y mejoramiento físico son tantos que devuelven triplicado el capital que en ella se empleó.

Los laboratorios, cuando se cifien á su misión, resultan entidades utilísimas. Cuando quieren abarcarlo todo, perturban el funcionamiento sanitario general. Por eso, si llegase á la fundación de los provinciales habría que marcarles precisamente su radio de acción, tan eminentemente útil, que son un factor imprescindible en la higiene nacional.

Y para el fomento de ésta se propone un mayor empuje el Instituto de Alfonso XIII, genuino y único representante de la misma, y en el que por su carácter, cabe perfectamente la enseñanza á los médicos higienistas, de los que tan necesitados andamos, aun cuando la abundancia de plazas de este género que constantemente se proveen pudo hacer creer á alguien que había sobrado plantel de tales especialistas. Ahora resulta que aun están por hacer. Lo cual no es obstáculo para que los puestos higiénico-sanitarios sigan cubiertos.

Tenemos el firmísimo convencimiento que nada de esto se llevará á efecto.

No porque sean más ó menos largos los días de vida de esta situación, pues es éste un diagnóstico que no nos incumbe á los médicos, sino porque los asuntos sanitarios son siempre conceptuados por nuestros políticos como de muy secundaria importancia.

Dígalo sino lo que va á suceder con las inspecciones médicas escolares, que siendo un servicio de tantísima transcendental, nacerá ya anómalo é incompleto, y, por tanto, casi inútil. Dígalo también el hecho de que en el mensaje de que hablamos nada se apuntó respecto á la ley de Sanidad, por la que tantos años llevamos anhelando y seguiremos esperando sentados una veintena más.

José Eleizegui.

**Escuela de Viticultura y Enología de Reus**

**Convocatoria á exámenes de ingreso**

En cumplimiento de lo preceptado en el artículo 9.º del reglamento vigente en esta Escuela se convoca á exámenes de ingreso en la carrera de Enólogo que se verificará en la segunda quincena de Mayo y primera de Septiembre del año actual.

Para ingresar como alumno en la enseñanza de Enólogo es preciso:

- a) Ser español.
- b) Tener por lo menos dieciséis años y ser menor de treinta en 15 de Septiembre del año en que se pretenda el ingreso.
- c) Ser aprobado, mediante examen, en la Escuela y ante Tribunales constituidos al efecto, en cada una de las materias siguientes:

Nociones de Matemáticas.  
Nociones de Historia Natural.  
Nociones de Física y Química.  
Los que deseen presentarse á dichos exámenes dirigirán una instancia (en papel de á peseta) al Director de la Escuela expresando claramente las asignaturas de que pretendan examinarse. Dicha instancia deberá ser acompañada de la cédula personal, de la partida de inscripción en el Registro Civil, debidamente legitimada y legalizada, y de un certificado de revacunación.

Las solicitudes de examen deberán ser entregadas en la Secretaría del Establecimiento, en los días y horas hábiles, durante la primera quincena de Mayo para los exámenes de este mes y en la segunda de Agosto para los de Septiembre. Al tiempo de entregarse la solicitud se deberán abonar, en concepto de derechos de examen, cinco pesetas por cada asignatura cuyo examen se solicite y, además, un timbre móvil de diez céntimos también por cada una de ellas. En caso de obtenerse la calificación de Desaprobado en algún examen del mes de Mayo, podrán repetirse en los de Septiembre sin pagar nuevos derechos.

Para sufrir el examen de Nociones de Física y Química es indispensable la aprobación previa de las Nociones de Matemáticas.

El examen de Nociones de Historia Natural podrá sufrirse indistintamente antes, después ó entre los dos restantes.

Los exámenes de Nociones de Matemáticas y de Nociones de Física y Química consistirán en resolver tres cuestiones ó problemas de tema corriente; la resolución de una de ellas, elegida por el Tribunal, será objeto de un ejercicio práctico escrito; las dos restantes sacadas á la suerte por el examinado, habrán de resolverse ante el Tribunal, el cual podrá hacer las preguntas que juzgue convenientes á los fines de aclaración y justificación de los resultados.

El examen de Nociones de Historia Natural constará igualmente de dos ejercicios: uno escrito, tratando de un tema propuesto por el Tribunal, y otro oral sobre dos puntos sacados á la suerte por el examinando.

Los temas propuestos por el Tribunal podrán ó no ser los mismos para todos los alumnos.

El candidato á ingreso que no se presentase á sufrir el examen de una materia cuando fuese llamado, no podrá examinarse de aquélla hasta el siguiente período de exámenes. Si solicitara del Tribunal, y por escrito, la dispensa de la falta antes de terminar los exámenes de

la materia de que se trate, y si las razones alegadas resultasen atendibles á juicio del Tribunal, éste podrá conceder nuevo señalamiento por sólo una vez.

No es condición precisa la de aprobar los tres ejercicios de ingreso en una sola convocatoria, sino que podrán serlo sucesivamente en una, dos ó más, pero solamente podrán matricularse en el primer año de la Escuela los que tengan aprobados los tres ejercicios.

Terminado el plazo de admisión de instancias, la Secretaría de la Escuela publicará en el tablón de anuncios de la misma, los días y horas en que se celebrarán los exámenes á que por la presente se convoca.

Los programas ó cuestionarios que regirán en los exámenes de ingreso serán los que se publicaron en la «Gaceta de Madrid» del 29 de Diciembre de 1911. Se remitirá gratuitamente un ejemplar de dichos programas así como el Reglamento vigente en esta Escuela á todo el que lo desee, debiéndose acompañar á la petición un sello de veinticinco céntimos si se desean recibir certificados.

Reus Abril de 1914.—El Ingeniero Director. **Claudio Oliveras Massó.**

**SECCION OFICIAL**

**REGISTRO CIVIL**

del día 16 de Abril de 1914

**Nacimientos**

Francisca Batista Costa.

**Matrimonios**

Salvador Ballvé Ferrando, con Magdalena Pujol Roure.—Magín Robinat Carulla, con Carmen Castellá Baró.

**Defunciones**

Rosa Dalmau Boqué, 68 años, Hermanitas de los Pobres.—José Alsina Castellá, 16 años, Güell y Mercader 13.—Meriá Roig Camell, 78 años, Creu Vermella 1.—Ricardo Pall-já Vendrell, 37 años, Monterols 34.

**Cámara Agrícola de Reus y su Comarca**

Lo registre d'algües segons lo R. D. de 12 Abril de 1901.

Son moltes las consultas que se venen fent de propietaris de terras de regadío, tant d'aquest terme com dels demés de la Comarca, referent á que si procedeix ó no lo registrarse en lo Govern Civil las minas y altre classe d'aprovechaments d'algües públicas y privadas. Destijant la Cambra Agrícola, que dis propietaris y altres que s'trobin en igual cas, sapigan á que atendes respecte al particular dit; ha resolt que á las 11 del próxma diumenge día 19, se dongui una conferencia sobre tant important assumpte, en lo local de la Cambra, carrer Creu Vermella número 24, explicantse la llegistació vigent y procediment á seguir.

L'acte será públich.  
Reus 16 d'Abril de 1914.—Lo President accidental, **Ramón Vidiella.**

**Edicto de primera cobranza**

**Término municipal de Reus**

**Repartimiento general**

Don Francisco Moyano Ramos, recaudador del repartimiento general y de arbitrios de este término municipal.

Hago saber: Que habiendo dispuesto la superioridad se ponga al cobro el recibo del primer trimestre del repartimiento general correspondiente al año actual, la cobranza ordinaria del primer período voluntario dará principio el día veinte del presente mes y terminará el diez de mayo próximo; la cual para dar mayor facilidad á los contribuyentes se efectuará á domicilio por los recaudadores auxiliares nombrados por este municipio; pudiendo los que así lo desean, hacerlo directamente en la Oficina recaudatoria establecida en las Casas consistoriales durante dichos días, y horas de las 9 á las 13, y de las 16 á las 19.

Lo que se hace público por medio del presente edicto para conocimiento de los interesados en cumplimiento de lo prevenido en el art. 35 de la Instrucción de 26 de abril de 1900.—Francisco Moyano.—El Alcalde, Pedro Ambrós.

**Matadero Público de Reus**

**Reses sacrificadas ayer**

|             |              |         |
|-------------|--------------|---------|
| Reses lanar | 31 con kilos | 528'400 |
| » cabrío    | 7 » »        | 19'—    |
| » vacuna    | 3 » »        | 600'800 |
| » cerda     | 0 » »        | —       |

Total reses 41 » » 1.148'200  
El Conserje, A. Gabiñau.

**SECCION RELIGIOSA**

SANTOS DE HOY.—Santos Elías, Isidoro y Aniceto.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Apolonia y Eleuterio.

**CRÓNICA**

**Observaciones meteorológicas**

facilitadas por la Escuela de Viticultura y Enología de Reus.

Del día 16 de Abril de 1914

|                                   | HOY          | AYER  |
|-----------------------------------|--------------|-------|
| Barómetro corregido á cero grados | 747'3        | 746'9 |
| Máxima                            | Al sol       | 29'0  |
|                                   | A la sombra  | 23'8  |
|                                   | Al sol       | 10'5  |
| Mínima                            | A la sombra  | 17'6  |
|                                   | Term. húmedo | 14'2  |
| Psicrómetro                       | 17'6         | 17'5  |
| Humedad relativa al aire          | 69'7         | 65'3  |
| Dirección del viento              | S            | SE    |
| Velocidad del viento              | 91'0         | 82'   |
| Pluviómetro                       |              |       |
| Evaporímetro                      | 2'1          | 2'2   |
| Estado del cielo                  | N.º          | N.º   |

**Sesión de la Junta Municipal**

Ayer celebró en el Ayuntamiento la sesión de la Junta Municipal de vocales asociados.

Empezó á la una de la tarde bajo la presidencia del Sr. Alcalde. Asistieron diez y seis concejales y ningún vocal.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Por unanimidad fué aprobada la propuesta de resoluciones de la ponencia designada para estudiar las reclamaciones presentadas contra el reparto de la comisión de consumos.

Se dió lectura de las reclamaciones presentadas. Las que han sido atendidas han producido una baja en la cantidad aprobada de pesetas 2944.

Quedó aprobado el reparto definitivamente para su cobro de 129.056 pesetas.

Seguidamente levantóse la sesión.

En el local del «Centro Católico» tuvo lugar anoche una reunión presidida por el Rdo. Sr. Prior Arcipreste don José Garravé y á la que asistieron delegaciones de las asociaciones religiosas, parte de la prensa de esta ciudad y algunos importantes propietarios.

Ante la persistente sequía que agosta nuestros campos, indicóse la necesidad de celebrar rogativas públicas para pedir al Señor que nos conceda el beneficio de la lluvia, acordándose así por unanimidad, á cuyo efecto y previos los trámites acostumbrados, el próximo domingo 19 del actual, á las 6 y media de la tarde, será trasladada procesionalmente la venerada Imagen del Santo Cristo de la Real Congregación de la Purísima Sangre á la Prioral Iglesia de San Pedro.

Seguramente en nuestro próximo número publicaremos la alocución que la Junta organizadora dirige á los católicos reusenes, que desde luego haremos nuestra, recomendando á los fieles asistan á los actos de piedad que para pedir el tan ansiado beneficio deberán celebrarse.

Las últimas rogativas públicas efectuadas, tuvieron lugar en 2 de Mayo de 1905, día en que se trasladó el Santo Cristo á la Iglesia de San Pedro, donde estuvo hasta el 14 del propio mes, en el que después de haber tenido abundantes lluvias, se efectuó solemnemente la Procesión de retorno á la Purísima Sangre.

En el artículo titulado «Teatro Fortuny», de nuestra primera página, aparece por error D. «Jacinto» en lugar de «D. Benito», como el lector habrá ya podido comprender.

**SANIX A. Panyed Lloberas**

Depositario

Leemos en un colega que rela-

cionándolo con la noticia dada respecto á la eficacia del método seguido en la manera de combatir el mildiu de la viña, y, sobre todo, prevenir que las invasiones de esta parásita en la destrucción de los racimos, se comunica que un importante y muy prestigioso viticultor ésta á n cree estar en condiciones de poder ofrecer, á no tardar, una solución al problema de la lucha contra las criptógamas de la vid, que por sus ventajas y novedad ha de llamar poderosamente la atención de la viticultura. Espérase que no han de sucederse muchos días para poder ser más explícitos en lo referente á asunto de tan vital interés por nuestra producción vitícola.

Es el mejor de los laxantes **Grains de Vals** de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar.

En el Santuario de Ntra. Señora de la Misericordia contrajeron en la mañana de ayer enlace matrimonial don Magín Robinat Carulla, fabricante de Barcelona, con la distinguida y bella Srta. D.ª Carmen Castellá Baró, hija de nuestro particular amigo el industrial don José Castellá.

Los jóvenes esposos partieron para Barcelona y otras capitales á disfrutar de la luna de miel que deseamos les sea perdurable.

Se ha publicado una Real orden disponiendo que los automóviles de alquiler de parada fija en las calles y plazas ó al servicio de hoteles, casinos, colegios, etc., no satisfagan el impuesto de carruajes de lujo y si solo la contribución industrial con arreglo al artículo 107, apartado 1, tarifa 11 de la ley.

En los días que á continuación se expresan, se verá ante la Comisión mixta de Reclutamiento el acto de la revisión de excepciones y exclusiones para el reemplazo actual y años anteriores:

Día 18.—Faiset, Figuera, García, Gratallops, Guimets, Lloá, Margalef, Masá, Masroig, Molá, Morera y Pradell.

Día 20.—Mora la Nueva, Palma, Poboleda, Porrera, Pradip, Riudecañias, Torre del Español, Torrefontaubella, Torroja, Uldemolins, Vilanova de Escornabou y Vilanova de Prades.

Día 21.—Arnes, Benisanet, Tivisa, Vandellós, Vilella alta, Vilella baja y Vinyebre.

Ayer fué conducido á su última morada el cadáver del malogrado joven José Alsina Castellá, á cuya infortunada familia testimoniamos la expresión de nuestro sentido pésame.

**Compra-venta de fincas.**—Préstamos hipotecarios. **JUAN SOCIAS**, Calle Santa Ana, 19, 3.º—Reus.

Esta noche tendrá lugar en el Teatro Fortuny el estreno de la comedia en tres actos de Linares Rivas, «La fuerza del mal».

Por la Dirección general de Obras públicas han sido aprobados los siguientes proyectos de acopios de piedra para la conservación de las siguientes carreteras, para el año actual:

De la de Lérida á Flix á Reus.  
De la de Alcolea á Santa Cruz de Calafell.

De la de Castellón á Tarragona.

Uno de estos días la Junta de la sociedad «El Círculo», solucionará las instancias que para el arrendamiento del teatro de verano han presentado algunos señores socios, nonbrándose empresa por un año.

*Guanu Espinás marca Sant «Jordá»*

Hoy viernes, á las doce y media de la tarde, celebrará el Excmo. Ayuntamiento sesión ordinaria de segunda convocatoria.

Hace unos días llegó á conocimiento de las autoridades la noticia de que un mulo había mordido al hijo del dueño en Altafulla, con la agravante de que dicha caballería presentaba síntomas de hidrofobia.

Para tratar del asunto se reunió ayer la Junta provincial de Sanidad.

Se ha aclarado la real orden de 18 de Septiembre último en el sentido de que solamente sufran el descuento

de habilitación los que tengan consignado en el presupuesto sueldo igual ó superior al de segundo teniente.

Los estudiantes de Farmacia han acordado mantenerse en huelga no entrando en clase, invitando á que hagan lo mismo sus compañeros del resto de España. También acordaron para el caso de que el gobierno no acceda á lo que solicitan en el asunto de las farmacias cooperativas, renunciar á la matrícula de este año y á la carrera.

La **Tipografía Ferrando** participa á las señoras y señoritas clientas, que ha recibido de Alemania un surtido de estuches de papeles y sobres para escribir, de alta novedad y refinado gusto.

Es la única casa de la provincia que los posee.

Ayer sopló durante todo el día continuado aire fresco, apareciendo nublado débilmente el firmamento desde primeras horas de la tarde.

La temperatura fué bastante calorosa.

Basta una sola prueba para decidir e por la riquísima **Agua Colonia Orive**.

**SANIX** Cura el estreñimiento habitual

Son las mejores aguas alcalinas **Vichy Hôpital** (estómago), **Vichy-Célestins** (riñones), **Vichy-Grand-Grille** (hígado).

**Primeras Comunion.**—Se hallará un rico surtido de Estampas en la imprenta de D. Celestino Ferrando, Arrabal de Santa Ana, 25.—Precios módicos.

**El Doctor BOSCH UCELAY**, especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, HA TRASLADADO su consultorio que tenía establecido en la calle Mayor n.º 12, á la Plaza de la Constitución entrada por la calle de Güell y Mercader de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes, de 9 á 1 y de 3 á 6 En Barcelona: Claris 35, principal.

**MODAS**

Exposición y venta de Sombreros para Señora y Niña de las acreditadas casas de París

Marescot Soeurs: Esther Mayer  
::: Paul Germain: Lewis :::  
Sousanne Telbot: Camille Roger

Días 17 y 18—De 9 a 1 y 3 a 8 en el Hotel de Londres en donde se podrá visitar.

**Tienda de comestibles en venta**

Por retirarse su dueño del negocio, se vendería una antigua y acreditada tienda de comestibles, situada en uno de los puntos más céntricos de esta ciudad

Para informes, calle Jesús 20.

**SECCION COMERCIAL**

**BOLSIN DE REUS**

Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer, según telegrama de la Banca Arnús.

|                            |       |
|----------------------------|-------|
| Interior..                 | 79'22 |
| Amortizable..              | 22'90 |
| Orenses..                  | 92'75 |
| Nortes..                   | 93'10 |
| Alicantes..                | 87'75 |
| Banco Colonial..           | 53'25 |
| Banco Vitalicio..          | 44'50 |
| Oblig. 4 3/8 Almansa..     |       |
| Oblig. 2 1/4 3/8 Francia.. |       |
| Oblig. 3 8/8 Orense..      |       |

Madrid Interior.. 79'20

Giros Madrid.. 6'10  
Paris.. 6'20  
Londres.. 26'70

Telegrama de la casa A. Lemoine  
Exterior.. 88'  
Nortes.. 439'  
Alicantes.. 441'

**Publicaciones recibidas**

**Mundo Gráfico.**—Si esta interesante revista no tuviera bien acreditadas sus excepcionales condiciones de belleza y de interés, conseguiría este efecto merced al número de esta semana, que es verdaderamente notable por la cantidad y la calidad de la información que ofrece.

Los Caballeros de Calatrava, reunidos en Capitulo el día de Viernes Santo; escenas en la Cara de Dios y las artistas en las mesas de peititor, son interesantes notas de la Semana Santa en Madrid. Del Centenario del «Grecos» ofrece también una magnífica información, y constituyen notas verdaderamente notables la de la fiesta benéfica en Melilla y la acción de España en Marruecos; las catástrofes en Alemania; la actualidad en Barcelona; el Concurso de Bebés, en París; la Reina Amelia en Londres, y otras varias.

PARA COMBATIR LA **TOS** No hay específico que supere á los renombrados **CONFITES CARPA**  
**PROBARLOS ES ADOPTARLOS**  
 Frasco 1'50 ptas. en la FARMACIA CARPA, Plaza Prim

**Comercio de Ferretería y Quincalla**  
 Especialidad en artículos para la construcción de edificios  
**RAMON SALVAT**  
 30, ARRABAL ALTO JESUS, 30, REUS  
**COCINAS ECONÓMICAS**

**Compañía Francesa del Gramophone** SIN esta marca

Representación y Depósito: **R. PERPIÑA**  
 Calle Mayor, 22.—REUS.—Despacho 24, pral.

Éxito colosal de los célebres artistas  
**TITTA RUFFO y CARUSO**  
 en discos Gramophone

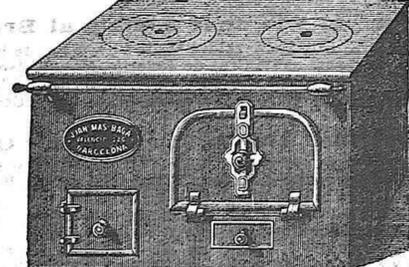
**el aparato NO es un «GRAMOPHONE»**  
 Catálogos gratis

**Depósito de Relojería**  
 Relojes de bolsillo y despertadores desde 2'90 pesetas

**Aviso importante.**—La palabra Gramophone la tenemos registrada en la Convención de Berna con el número 2151, y perseguimos con todo el rigor de la ley al que haga uso indebido de ella.

SURTIDO COMPLETO DE TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DE FUMISTERIA

Todas MIS COCINAS son aseguradas, garantidas de infimo CONSUMO DE COMBUSTIBLE



Sello instantáneo YER **EL SELLO INSTANTÁNEO YER** Sello instantáneo YER

Cura en 5 minutos el **DOLOR DE CABEZA** en todas partes de MUNDO y CALMA en el mismo tiempo cualquier DOLOR, por fuerte y agudo que sea, Jaquecas, Neuralgias, Cólicos, Dolor de muelas y dientes, Dolores reumáticos, etc.

**SOLO CUESTA UN REAL**

Desconfiase de todas las imitaciones y exijase la marca registrada **Yer, Llegué y Triunfé**  
 Precintando la caja.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías del Mundo

**CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO**  
 DE **JAIME ORIOL TORRENTS**  
 ESPECIALIDAD EN ENFERMEDADES DE LA INFANCIA Y DEL ESTOMAGO  
 ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SECRETAS  
 Consulta de 9 á 1 y de 3 á 5 (económica de 7 á 8)  
 Arrabal alto de Jesús, núm. 30, pral.—REUS

**TEINTURERIE «FRANÇAISE»**  
 DE **E. BADAROUX. BARCELONA**  
 CASA EN SU RAMO LA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA  
**10 ESTABLECIMIENTOS EN BARCELONA**  
 Casa única en España utilizando maquinaria privilegiada extranjera para sus Lavados en seco; sin competencia posible.  
**NEGROS para LUTOS. COLORES FINOS** á la muestra sobre todos los tejidos sin deshacer las prendas  
 Trabajos esmerados en prendas delicadas, sedas, gasas, pieles y guantes  
 PLANCHADO FRANCÉS para cuellos y puños.  
 — Sección especial de la «Teinturerie Française» —  
 Único representante en Reus: **POMPEYO PEDROL**  
 VILLA DE PARIS.—MERCERIA Y NOVEDADES.—MAYOR, N.º 5

En suplemento extraordinario publica amplia y hermosa información de la feria de Sevilla, con planas en colores, y en las páginas literarias ofrece también muy notables trabajos de autores andaluces y graciosa información gráfica de las fiestas.  
 Es, en suma, uno de los más hermosos números que ha publicado «Mundo Gráfico».

**J. Ballvé Aguiló**  
 MÉDICO-CIRUJANO  
 Consulta de 2 á 4, De 8 á 9 (Vías urinarias)  
 Arrabal bajo Jesús, 45, 2.º, REUS

**Señoras**  
 Todas las que se quieren distinguir y verse admiradas por su elegancia en el vestir durante las fiestas de Primavera y colonias veraniegas de todo lujo, acudan á los talleres de confección **Grand Chic** de las **TORRAS HERMANAS**, modistas sastré **CORTE INGLÉS** y **FANTASIA PARISIEN** de la calle **Pelayo, 24, 2.º, 2.ª, BARCELONA**.  
 Para que todas las señoras puedan disfrutar de nuestros trabajos, hemos puesto una sección especial económica de 30 ptas. los vestidos sastré y 20 pesetas los de fantasía. *Nota:* Esta casa (si no es que sea para la misma familia), no hace nunca dos vestidos iguales; sólo hace un modelo para cada uno. Todo trabajo hecho en nuestros talleres, se garantiza por su buen corte, confección y laplomo perfecto. **CORSÉ EXCLUSIVO** de esta casa patentado por su comodidad y linda forma, regenera toda clase de cuerpos por difíciles que sean.  
**Casa fundada el año 1898**

**Magnifico local**  
 para verano, propio para Cine ó atracciones en el mejor punto de la población Razón: Arrabal alto de Jesús, 38, 2.º

**Almacenes** para alquilar ó vender, ó como capital en una sociedad, con lagares, tinajas, bombas, motor y demás útiles.  
 Se facilita DINERO á préstamo mediante hipoteca.  
 Magníficas fincas rústicas y urbanas de producto, para vender.  
 Dirigirse á **JAIME MUNTANÉ**  
 Arrabal alto de Jesús, 39, 1.º.—REUS

**ESTÓMAGO**  
 Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. **Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la**

**DISPEPSIA**  
 las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. **Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.**  
 De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID  
 Se remite folleto ó quien lo pida.

**Ideal Sport**  
 Skating-Ring  
 A petición de varios Sres. Abonados y concurrentes cuyas ocupaciones no les permiten asistir durante el día á las sesiones de patinaje, desde hoy en adelante la pista estará abierta además, de 10 á 12 de la noche.  
 Próximamente espléndidas fiestas, celebrándose varios concursos, é inauguración de las tan amenas regiones selectas.

**GRAN OCASIÓN**  
**LA CASA ENRIQUE OLIVA**  
**LLOYERA, 15,**  
 liquida sus existencias en muebles y objetos artísticos.

**M'ofereixo**  
 per treballar en escriptori, casa de comers, ja tot el dia, ja á hores y ab preferència per la correspondència. També com á Professor especial de pàrvuls (nens ó nenes) en classes particulars y pianista en societats recreatives per intermedis ó balls.  
 Dirigirse á Francisco Mestre, Arrabal baix de Jesús, 21, 3.º

**DIVERSIONES PUBLICAS**  
**Teatro Fortuny**  
 Función para hoy, á las nueve y media, se pondrá en escena el estreno de la comedia en tres actos, de Linares Ribas, «La fuerza del mal».

**PABELLÓN ORIENTAL**  
 De Física, Óptica y Mecánica instalado en la Plaza de la Libertad. Experimentos de física, óptica, prestidigitación é ilusionismo, por el Profesor Mr. POPER.  
 Sesiones: Los días laborables sólo por la noche. Los domingos sesiones desde las 4 de la tarde.  
 Precios.—Preferencia 40 cts. General 25 id. y Niños 15 id.

**SULFATO DE AMONIACO**  
**NITRATO DE SOSA**  
 Importación directa de Chile á Barcelona  
**SULFATO DE COBRE**  
**SUPERFOSFATO DE CAL**  
**JOSÉ SANTANA SOLER, Representante**  
 GANUDA, 2, 2.º 1.ª.—BARCELONA

**SASTRERÍA**  
 DE **CARLOS BALCELLS**  
 Arrabal de Robuster, 15, 1.º.—REUS (frente estación tranvía Salóu)  
 Se confeccionan toda clase de trajes y demás prendas de vestir, con todo esmero, elegancia y economía, y en la seguridad de poder complimentar el gusto más delicado del cliente.

**Clinica de Masaje de Pedro Durán**  
 MÉDICO-CIRUJANO  
 Calle Vilá, núm, 5 (a) carrer del Bou.—REUS  
 Consulta de 11 á 1 y de 2 á 4 de la tarde  
 Masaje manual, Masaje vibratorio, Gimnasia Médica y Medicina general  
 Con el moderno tratamiento por el Masaje se obtienen rápidas curaciones en las contusiones, esquinces, torceduras, lumbagos (lumas), luxaciones, fracturas, artritis agudas y crónicas, anquilosis incompletas, rigideces articulares, roturas musculares (carn esqueixada), reumatismos crónicos, atrofia muscular, dispepsias, astricciones de vientre, parálisis infantil, etc., etc.

**FARMACIA SERRA ENOFOSFORINA.** Reconstituyente de sabor agradable y de efectos rápidos. Se vende en la Arrabal de Santa Ana, número 80.—REUS.

# FARMACIA PUNYED LLOBERAS

Importación directa de Bergen (Noruega) del aceite puro de  
**Hígado de Bacalao incongelable**  
 Garantido á 250 Ptas. litro  
 Teléfono 165.—Calles Llovera (Padró), 47 y 49 y Cervantes, 140

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

**Líneas al Río de la Plata y al Brasil**  
 El vapor REINA VICTORIA EUGENIA saldrá el día 4 de Mayo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
 El vapor LEON XIII saldrá el día 18 de Abril de Bilbao y Santander, el 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**Líneas á Antilla, Méjico, New York y Oostafirme**  
 El vapor MANUEL CALVO saldrá el día 25 de Abril de Barcelona, el 28 de Málaga y el 20 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Rico.  
 El vapor ALFONSO XII saldrá el 16 de Abril de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Oostafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.  
 El vapor MONTSERRAT saldrá el día 10 de Mayo de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sebanilla, Lurago, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

**Línea de Filipinas**  
 El vapor FERNANDO POO saldrá el día 29 de Abril de Barcelona para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ho Iio y Manila, sirviendo por Trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Fernando Poo**  
 El vapor CIUDAD DE CÁDIZ saldrá el día 2 de Mayo de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz, para Tanager, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.ª, Gran Vía Layetana, núm. 5, bajos  
**Agente en Reus, LUIS DE PEDRO, Plaza de Prim, 3**  
 Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás límites

| Tintura «LLIRI»   | Polvos depilatorios «LLIRI»   | Pelucida «LLIRI»   | Pasta depilatoria «Iris»   |
|---|---|--|--|
| Es la única que devuelve á los cabellos blancos su primitivo color y vigor de una manera regular y progresiva, siendo sencilla su aplicación y maravillosos sus resultados.<br>Frasco, 4 pesetas, por correo, 5'50. | Destruye en 3 minutos el pelo ó vello por robusto que sea, imprimiendo al cutis una blancura y suavidad admirables. Indiscutiblemente son los mejores polvos que se conocen para la depilación. Bote 3'50 pesetas, por correo 4'50. | Es el depilatorio dosificado de mejores resultados, seguros y sorprendentes, y de uso facilísimo, bastando 3 minutos para la destrucción total del pelo ó vello por rebelde que sea. Bote, 2'50 pesetas, por correo, 3'50. | Hace desaparecer instantáneamente hasta su raíz, el pelo ó vello sin que vuelva á reaparecer. Es el único ensuclase que se fabrica en España y es el único que produce una depilación verdad y permanente. Media caja 6'50 ps., correo 7'. |

Productos inofensivos garantizados.—Fábrica de Perfumería de Edelmiró Borrás, S. en C., calle Séneca, 23.—BARCELONA.

DE VENTA EN REUS  
**Perfumería «LA PARISIËN»**  
 ARRABAL ALTO DE JESÚS, 21

**SOCIETAT GENERAL DE TRANSPORTS MARÍTIMS I AERIS**  
**Línea de Buenos Aires**  
 Saldrá de Barcelona el día 21 de Abril directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor trenca  
**VALDIVIA**  
 admitiendo carga y pasaje.  
 Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª; Gran Vía Layetana, 5, bajos.—Barcelona.  
 Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

## LÍNEA PINILLOS

**Servicio al Brasil-Plata**  
 VIAJES RÁPIDOS Y DIRECTO CON SALIDAS FIJAS CADA 22 DIAS  
 Para Santos, Montevideo y Buenos Aires  
**SALIDAS DE BARCELONA**

|           |          |                |         |
|-----------|----------|----------------|---------|
| Cádiz     | 16 Abril | Infanta Isabel | 12 Mayo |
| Barcelona | 1 Mayo   | Valbanera      | 8 Junio |

**Servicios á las Antillas y Estados Unidos**  
 CON SALIDAS FIJAS QUINCENALES

|                         |   |
|-------------------------|---|
| Catalina, 5 Mayo        | Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.           |
| Pío IX, 20 Mayo         | Para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos.                |
| M. M. Pinillos, 5 Junio | Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas. |
| C. Wifredo, 20 Junio    | Para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, Cárdenas y Cienfuegos.      |

Admiten además carga y pasajeros para Canarias y New-Orleans y carga con conocimiento directo para los puertos de Sagua, Caibarién, Nuevitas, Fuerte Padre, Gibara, Banes y Nipe, con trasbordo en la Habana y para Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.  
 La carga se recibe en el tinglado de la Compañía empuje de las Baleares  
 Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas camarotes de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª se sitúa en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico.  
 Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona, **Rómulo Bosch y Alsina**.—Plaza Antonio López, 54, principal.

## LIBRERÍA

— DR —

### JOSÉ GRAU

REUS.—Monterols, 20.—REUS

GRAN REFORMA DE LOCAL  
 GRANDES EXISTENCIAS EN TODOS LOS GÉNEROS  
 PRECIOS ECONÓMICOS

Para la presente temporada encontrarán un gran surtido de Devocionarios, Estampas, Carnets y varios objetos propios para regalos de la Primera Comunión.

**SEMANAS SANTAS DE TODAS CLASES**

## MÁQUINAS PARA COSER

# FRISTER

de la mejor fabricación alemana y de fama universal  
**Máquinas de hacer Calceta y Bicicletas**

¡Todas en un 25 por 100 más baratas que las demás casas!

**VENTAS AL CONTADO Y A PLAZO CONVENCIONAL SIN ALTERACION DE PRECIOS**

Representante para el partido de REUS  
**DON AGUSTIN BARTOMEU**  
 LLOVERA, 51, entresuelo  
 Taller de reparaciones y venta de accesorios y agujas de todos los sistemas á precios económicos

## HIPOFOSFITOS ESCODA (MONT-ROIG)

Es el mejor tónico reconstituyente para combatir la **Anemia, Neurastenia, Inapetencia, Debilidad general y todas las convalecencias**. Con su uso alcanza la juventud su desarrollo máximo; evita á los jóvenes dolores de vientre que periódicamente sufren; corrige la vejez prematura; el agotamiento de fuerzas por excesos y las afecciones de las vías respiratorias.

**RECOMENDADO POR EMINENCIAS MEDICAS.** Probarlo es adoptarlo. Sustituye con ventaja el aceite de bacalao y á sus emulsionen y se puede tomar así en invierno como en verano. Premiado con el GRAN PREMIO y MEDALLA de ORO en la Exposición de Nápoles y con MEDALLA de ORO en la de Londres ambas de 1910.

DE VENTA: J. Segalá, Rambla Flores, 4; I. Padró, Carretera Mataró; A. Serra, Peia y 9, y farmacias bien surtidas. AL POR MAYOR: Dr. Andren y J. Viladot. DEPOSITO: en la farmacia de PEDRO ESCODA, en MONTROIG (Tarragona) y principales farmacias de Reus.

## SOBRE-MONEDERO

PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO

**SERVICIO POSTAL OFICIAL**  
 creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899  
 El Sobre monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correo están obligados á admitirlo á la circulación los carteros y peatones rurales.  
 El SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.  
 Con el Sobre monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea mas pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etcétera, etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El SOBRE MONEDERO tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El SOBRE-MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALS DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.  
**OFICINAS: CALLE DE GOYA, 6, BAJO MADRID**

## Cajas de embalaje, para vender

**Compañía Reusense de Tranvías**  
 Servicio de trenes que regira desde el 15 de Septiembre de 1913

| Salidas de Reus                           | Salidas de Salou       |
|---|------------------------|
| Tren núm. 4 á las 3'50 (Arrabal Robustón) | Tren núm. 3 á las 4'36 |
| » 6 á las 8'18                            | » 5 á las 9'07         |
| » 2 á las 10'15                           | » 7 á las 11'15        |
| » 8 á las 14'50                           | » 1 á las 15'50        |
| » 38 á las 16'30                          | » 39 á las 18'40       |

## FERROCARRILES

Servicio de trenes que regira desde 1.º de Julio de 1913

| DE REUS A BARCELONA                          |                |                 |
|--|----------------|-----------------|
| Salte 4,50 por Villanueva                    | Llega 9'30     |                 |
| » por Villafranca                            | » 8'37 (m.)    |                 |
| » 6'54                                       | » 9'14 (E.)    |                 |
| » 8'40                                       | » 13'27 (m.)   |                 |
| » 14'13                                      | » 17'48 (c.)   |                 |
| » 17'16                                      | » 21'45        |                 |
| » 21'25                                      | » 23'47 (R.)   |                 |
| DE BARCELONA A REUS                          |                |                 |
| Salte 5'26                                   | Llega 9'21 (m) |                 |
| » 8'13                                       | » 10'39 (R.)   |                 |
| » 9'12                                       | » 12'48 (c.)   |                 |
| » 12'50                                      | » 16'15 (E.)   |                 |
| » 15'02                                      | » 19'24 (m.)   |                 |
| » 19'47                                      | » 22'04 (E.)   |                 |
| DE REUS A FALSET Y MORA                      |                |                 |
| Salte 6'50                                   | Salte 9'12     | Llega 9'58 (m.) |
| » 10'45                                      | » 11'25        | » 11'50 (R.)    |
| » 13'18                                      | » 14'24        | » 14'58 (c.)    |
| » 16'30                                      | » 18'57        | » 19'47 (m.)    |
| » 19'46                                      | » 21'11        | » 21'48 (m.)    |
| » 22'11                                      | » 23'16 (E.)   |                 |
| DE MORA Y FALSET A REUS                      |                |                 |
| » 5'40                                       | Llega 6'46 (E) |                 |
| » 6'—  | Salte 7'20     | » 8'28 (m.)     |
| » 7'15                                       | » 9'03         | » 10'44 (m.)    |
| » 12'17                                      | » 13'11        | » 14'03 (c.)    |
| » 17'—                                       | » 18'45        | » 20'28 (m.)    |
| » 20'09                                      | » 20'45        | » 21'18 (R.)    |
| DE REUS A LÉRIDA                             |                |                 |
| Salte á las 8'22 y llega á las 11'22 (corre) |                |                 |
| » 13'35                                      | » 20'05 (m.)   |                 |
| » 17'59                                      | » 22'03 (m.)   |                 |
| » 20'30                                      | » 0'22 (m.)    |                 |
| DE LÉRIDA A REUS                             |                |                 |
| Salte á las 5'30 y llega á la 9'46 (m.)      |                |                 |
| » 16'15                                      | » 20'17 (m.)   |                 |
| » 15'—                                       | » 17'58 (c.)   |                 |
| » 8'29                                       | » 12'59 (m.)   |                 |
| DE REUS A TARRAGONA                          |                |                 |
| Salte á las 7'38 y llega á las 8'11 (m.)     |                |                 |
| » 9'57                                       | » 10'30 (m.)   |                 |
| » 12'35                                      | » 13'07        |                 |
| » 14'08                                      | » 14'45 (m.)   |                 |
| » 18'08                                      | » 18'35 (c.)   |                 |
| » 20'50                                      | » 21'34 (m.)   |                 |
| DE TARRAGONA A REUS                          |                |                 |
| Salte á las 7'35 y llega á las 8'10 (c.)     |                |                 |
| » 9'00                                       | » 9'35         |                 |
| » 12'29                                      | » 13'06 (m.)   |                 |
| » 16'36                                      | » 17'14 (m.)   |                 |
| » 19'25                                      | » 20'03 (m.)   |                 |

**Llegadas de Valencia á Salou**

|            |       |       |
|------------|-------|-------|
| Correo     | á las | 4'14  |
| Mercancías | »     | 8'53  |
| Espres     | »     | 15'43 |
| Mixto      | »     | 18'33 |

**De Salou á Valencia**

|            |       |       |
|------------|-------|-------|
| Correo     | á las | 00'02 |
| Mercancías | »     | 6'09  |
| Correo     | »     | 9'16  |
| Espres     | »     | 11'12 |
| Mercancías | »     | 17'05 |

## Tinta fija é inalterable superior

Esta tinta, es una de las de escribir má sólidas hasta el día conocidas, con la ventaja deque, cuanto más tiempo tiene, más firme conserva su color.  
 Puede tenerse al sol, á luz, tapado ó desatado el tintero ó botella—envase, procurado tan sólo la penetración en los mismos de cuerpos extraños.  
 Puede mojarse el papel después de escrito sin temor á que se corra ó ensucie.  
 No hay necesidad de limpiar las plumas á dejar de escribir por miedo á la oxidéz.  
 De venta en la imprenta de D. Cel. tino Ferrando.

## EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus, Barcelona y vicinas  
 Ofrece al público sus servicios y recibe sus encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 28, l.º 2.º, en la guarnición de la sucesor de D. Miguel Ventura Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Mariano Fortuny) y en la de D. José, Baldrich calle de S. Juan núm. 20.  
 En Barcelona, calle de Petrizol, 2 (botelleria), Gignás 12, almacén y Balmes' 15, portería